

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MESA  
27 DE NOVIEMBRE DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las 15h20, se instalan en Sesión Extraordinaria, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía Metropolitana, el Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde Metropolitano y como tal Presidente de la Comisión de Mesa; Concejal Abg. Eduardo Del Pozo, Vicealcalde Metropolitano; Concejal Lic. Eddy Sánchez y Concejal Dr. Pedro Freire López, delegados del Cuerpo Edilicio a la Comisión de Mesa.

Una vez que se verifica el quórum reglamentario, se pone a consideración de los miembros de la comisión el orden del día, el mismo que es aprobado.

- 1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de la comisión, efectuada el 9 de noviembre de 2017.**

La Comisión de Mesa, **resuelve** aprobar el acta en referencia, con la observación formulada por el señor Concejal Pedro Freire López, quien solicita que en el acta se detalle que el Concejal Abg. Eduardo Del Pozo acogió el pedido de Declaratoria de Huéspedes Ilustres formulado por la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo, constante en el acta.

- 2. Conocimiento y resolución sobre las comunicaciones remitidas por las señoras y señores concejales para el otorgamiento de licencias y principalización de sus concejales alternos; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, de conformidad a lo dispuesto en los literales e) y g), del artículo 1 de la resolución del Concejo Metropolitano No. C 0127, de 12 noviembre de 2009, **resuelve:** legalizar la licencia de las señoras y señores concejales y la principalización de sus concejales y concejales alternos correspondientes, de conformidad al siguiente detalle:

<b>Concejal</b>	<b>Oficio</b>	<b>Concejal/a Suplente</b>	<b>Periodo de titularización</b>	<b>Motivo</b>
Eduardo Del Pozo	357-EP-2017, de 10 de noviembre de 2017	Silvia Díaz	10 hasta el 15 de noviembre de 2017	Subrogación de la Alcaldía Metropolitana
Susana Castañeda	319-SC, de 10 de noviembre de 2017	Luis Aguilar	13 y 14 de noviembre de 2017	Uso derecho a vacaciones

Patricio Ubidia	390-PUB, de 15 de noviembre de 2017	Gissela Chalá	16 de noviembre de 2017	Asuntos de índole personal
Karen Sánchez	239-KS-DMQ, de 15 de noviembre de 2017	Francisco Chicaiza	16 de noviembre de 2017	Motivos de agenda
Karen Sánchez	239-KS-DMQ, de 20 de noviembre de 2017	Francisco Chicaiza	20 de noviembre de 2017	Motivos de agenda
Carla Cevallos	3041-CRR-DMQ, de 20 de noviembre de 2017	César Benalcázar	20 de noviembre de 2017	No se detalla motivo

Las peticiones para el otorgamiento de licencias, se adjunta a la presente acta como anexo 1.

3. **Conocimiento respecto del oficio No. A 0329 de 9 de noviembre de 2017, suscrito por el señor Alcalde Metropolitano, Dr. Mauricio Rodas Espinel, por el cual informa que se ausentará del país entre el 10 y 15 de noviembre de 2017; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocidos el oficio No. A 0329 de 9 de noviembre de 2017, suscrito por el señor Alcalde Metropolitano, Dr. Mauricio Rodas Espinel; y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, de 31 de mayo de 2014, **resuelve:** dar por conocidos el oficio suscrito por el señor Alcalde Metropolitano, sin emitir observaciones al respecto.

Los oficios en referencia, se adjuntan a la presente acta como anexo 2.

4. **Conocimiento del oficio No. SGSG-UCSRP-2017-1748, de 24 de octubre de 2017, suscrito por el Ing. Juan Zapata, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, quien solicita el otorgamiento de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla", a favor de los miembros de la Unidad de Delitos contra la Vida, Muertes Violentas del DMQ-Z9; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocidos el oficio No. SGSG-UCSRP-2017-1748, de 24 de octubre de 2017, suscrito por el Ing. Juan Zapata, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad; y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, de 31 de mayo de 2014, **resuelve:** archivar la petición en referencia, toda vez que el señor Alcalde Metropolitano, en ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo ...(44) de la Ordenanza Metropolitana No. 224, ya emitió su resolución al respecto.

5. **Conocimiento del oficio No. SPA-MEP-2017-4882, de 13 de octubre de 2017, suscrito por la Sra. María Eugenia Pesántez, Secretaria Particular del Despacho de Alcaldía, quien remite el pedido de la Asociación de Militares "Quito Luz de América", la cual solicita el otorgamiento de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla", a favor de los combatientes del Alto Cenepa, detallados en su solicitud; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. SPA-MEP-2017-4882, de 13 de octubre de 2017, suscrito por la Sra. María Eugenia Pesántez, Secretaria Particular del Despacho de Alcaldía, quien remite el pedido de la Asociación de Militares "Quito Luz de América", en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** otorgar la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" a favor de los señores Manuel Mesías Morales Pilaquina, José Manuel Tipán Gualotuña y Édgar Eugenio Herrera Guanoluisa, por sus heroicos servicios en defensa de la soberanía nacional en el conflicto bélico del Alto Cenepa suscitado en 1995.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 3.

6. **Conocimiento del oficio No. D-C-MP-2017-No. 0448, de 21 de noviembre de 2017, suscrito por el Concejal Sr. Marco Ponce, por el cual solicita el otorgamiento de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla", a favor de la Fundación Cafelibro; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. D-C-MP-2017-No. 0448, de 21 de noviembre de 2017, suscrito por el Concejal Sr. Marco Ponce, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** otorgar la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" a favor del Cafelibro, por su destacada trayectoria en la generación de propuestas culturales y artísticas en beneficio de la ciudad y el país.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 4.

7. **Conocimiento del oficio No. FTNS-RP-2017-0480, de 21 de noviembre de 2017, suscrito por la Maestra Chía Patiño, Directora Artística Ejecutiva de la Fundación Teatro Nacional Sucre, por el cual solicita el otorgamiento de la Medalla de Honor Institucional a favor del Grupo Yavirac; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. FTNS-RP-2017-0480, de 21 de noviembre de 2017, suscrito por la Maestra Chía Patiño, Directora Artística Ejecutiva de la Fundación Teatro Nacional Sucre, en virtud de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, de 31 de mayo de 2014, **resuelve:** otorgar un Acuerdo de Felicitación a favor del Grupo Yavirac, con motivo de sus veinticinco años de trayectoria artística, especialmente en la promoción de la música popular.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 5.

8. **Conocimiento del oficio No. 2260-SERD-2017, de 21 de noviembre de 2017, suscrito por el Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte, por el cual solicita el otorgamiento de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" o un Acuerdo de Felicitación, a favor de la Liga Deportiva Barrial San Roque; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. 2260-SERD-2017, de 21 de noviembre de 2017, suscrito por el Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte, en virtud de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, de 31 de mayo de 2014, **resuelve:** otorgar un Acuerdo de Felicitación a favor de la Liga Deportiva Barrial San Roque, con motivo de su sexagésimo año de vida institucional, basado en una labor voluntaria y desinteresada al servicio del deporte y la comunidad.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 6.

9. **Conocimiento del oficio No. 609-D-AH-2017, de 16 de noviembre de 2017, suscrito por la Concejala Ing. Anabel Hermosa, por el cual solicita el otorgamiento de la Medalla de Honor Institucional a favor de la Unidad Educativa Municipal Quitumbe; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. 609-D-AH-2017, de 16 de noviembre de 2017, suscrito por la Concejala Ing. Anabel Hermosa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, de 31 de mayo de 2014, **resuelve:** otorgar la Medalla de Honor Institucional a favor de la Unidad Educativa Municipal Quitumbe, con motivo de sus veinticinco años de vida institucional, en beneficio de la educación de la ciudadanía quiteña.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 7.

10. **Conocimiento del oficio No. MGD-CMQ-2017-276, de 21 de noviembre de 2017, suscrito por el Concejal Abg. Mario Guayasamín, por el cual solicita el otorgamiento de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad**

**"Marieta de Veintimilla" a favor de los jóvenes Fidel Mena, Bryan Plazarte, Fernando Arias y Esteban Viteri; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. MGD-CMQ-2017-276, de 21 de noviembre de 2017, suscrito por el Concejal Abg. Mario Guayasamín, en virtud de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, de 31 de mayo de 2014, **resuelve:** posponer la resolución respecto del presente requerimiento, para una próxima sesión.

**11. Conocimiento de las postulaciones para el otorgamiento de las condecoraciones previstas en los artículos 5 y 6 de la Ordenanza Metropolitana No. 0224, sancionada el 11 de abril de 2012; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, en sesión extraordinaria realizada el 27 de noviembre de 2017, con fundamento en los artículos ...(5) y ...(6) de la Ordenanza Metropolitana No. 0224, relativa a las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito otorgue las condecoraciones que se detallan a continuación:

Condecoración	Detalle	Condecorado
Condecoración Gran Collar "Rumiñahui"	Destinada exclusivamente a Jefes de Estado, Jefes de Gobierno y a eximias personalidades nacionales o extranjeras que se hayan destacado por su servicio a la humanidad.	Ban Ki – Moon, Ex Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas
Condecoración Gran Collar "San Francisco de Quito"	Destinada a personalidades o instituciones de gran relieve que se hayan destacado por alguna acción que trascienda en la comunidad local, nacional o internacional.	Padro José Carollo Pasín y Madre Sigmunda Schnetzer O.P. (Post Mórtem)
Condecoración Gran Collar "Sebastián de Benalcázar"	Destinada a ministros y secretarios de Estado, embajadores y en general, titulares y vocales de las Funciones del Estado determinadas en la Constitución de la República o personalidades de similar rango que hayan prestado relevantes servicios a la ciudad.	Dr. José Ayala Lasso, Ex Canciller de la República del Ecuador
Condecoración Gran Collar "Luis de Carondelet y Barón"	Destinada a personalidades extranjeras que se hayan destacado	Arq. Manuel Ramos Guerra

De Carondelet"	por sus actividades en beneficio de la ciudad de Quito.	
Condecoración al Mérito Deportivo "Ciudad de Quito"	Destinado al deportista ecuatoriano que se hubiere destacado de manera excepcional en cualquier disciplina deportiva durante el año, sea en el ámbito nacional o internacional. En el caso de que esta condecoración no se le otorgue a un deportista nacido en la ciudad de Quito, se entregará una mención de honor para el deportista quiteño que haya tenido un desempeño destacado durante el año.	Sr. Edwin Ramírez
Condecoración "María Verónica Cordovez"	Destinada a entidades o personas que, con su capacidad, esfuerzo e iniciativa, hayan cumplido una labor preponderante en beneficio de la seguridad de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito.	Dirección Nacional de Delitos contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros – DINASED.
Condecoración "Federico González Suárez"	Destinada a personalidades destacadas del mundo académico.	Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad Central del Ecuador
Condecoración "Eugenio Espejo"	Destinada a personalidades destacadas en las ciencias biológicas y naturales.	Dr. Jorge Humberto Aulestia Gaibor
Condecoración "José Gualberto Pérez"	Destinada a personalidades destacadas en las ciencias físicas y exactas.	Sr. Carlos Granja
Condecoración "Antonio Quevedo"	Destinada a personalidades destacadas en la política internacional.	Sra. Jessica Faieta
Condecoración "Aurelio Espinosa Pólit"	Destinada a personalidades destacadas en el mundo de la literatura.	Sr. Diego Falconí Trávez
Condecoración "Manuela Cañizares"	Destinada a personalidades que se hayan destacado en la defensa de los derechos humanos.	Comisión Cívica Anticorrupción
Condecoración "Oswaldo Guayasamín"	Destinadas a personalidades destacadas en las artes plásticas.	Sr. Víctor Quillupangui
Condecoración "Jonatás Sáenz"	Destinada a personalidades que se hayan destacado en la promoción y defensa de la inclusión social.	Movimiento Mujeres por la Vida
Condecoración "Carlos Montúfar"	Destinada a funcionarios municipales, de sus empresas y administraciones, que hayan desarrollado una labor excepcional en beneficio de la ciudad.	Sra. Verónica Sevilla, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico

Condecoración "Pedro Pablo Traversari"	Destinada a personalidades del mundo de las artes musicales	Sr. Wilson Orlando Haro López
--	---	-------------------------------

Respecto del otorgamiento de la Condecoración "María Verónica Cordovez", el Concejal Lic. Eddy Sánchez, señala que apoya la postulación de la Fiscal Subrogante del Estado, Dra. Thania Moreno.

La documentación relacionada con las postulaciones presentadas, se remite conjuntamente con el dictamen de la Comisión para conocimiento del Cuerpo Edilicio.

Siendo las 16h45, y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, se clausura la sesión, para constancia de lo cual suscriben la presente acta el Dr. Mauricio Rodas Espinel, Presidente de la Comisión y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. Mauricio Rodas Espinel  
**Presidente de la Comisión**



Abg. Diego Cevallos Salgado  
**Secretario General del Concejo  
Metropolitano de Quito**

